SOBRE EL RECHAZO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

PABLO DEL MONTE-LUNA
ROBERTO CARMONA*
JOSÉ DE LA CRUZ-AGÜERO

ABSTRACT. When an academic researcher wishes to communicate his (her) ideas or investigation results, he (she) must submit them to evaluation in a scientific journal. The manuscript goes through three filters. Two of them, at the beginning and at the end of the publication process, are the editor's doing; in the middle, at least two referees posit a qualified opinion. This system, unbiased by design, may be corrupted by misconducts committed by these actors, independently of the article's quality. We present a critique on the role of the key players within the editorial process, supported by three documented case studies that exemplify some flaws in the peer review publication system. While rejection to be published may be an unavoidable situation for any researcher who chooses to publish his (her) work, such rejection should be broadly justified in the understanding that what is at stake is the improvement of knowledge generation and the enrichment of a common topic. Due to the difficulties to eradicate wrongdoings during the publication process, we suggest that the impact of such practices may be moderated through double blind reviews (authors and reviewers anonymous to one another), to offer non-economic rewards to reviewers, and redistributing the editor's responsibilities among different associate editors.

KEY WORDS. Editorial process, knowledge generation, publication system, double blind review, manuscript rejection, scientific ethics, scientific journal, editorial bias, editor, referee, associate editor, editorial hoaxes, academic policies.

INTRODUCCIÓN

Publicar artículos es una actividad cotidiana en el quehacer de un científico. Éste, tras realizar una investigación o desarrollar una idea que considere digna de comunicarse a sus pares, debe someterla a evaluación rigurosa. Elegirá una revista según el tema del trabajo y el balance entre dónde le gustaría verlo publicado y dónde pudiera serlo. De acuerdo con ciertos lineamientos, se le da formato al manuscrito y se somete a la revista elegida. Si el editor lo considera pertinente, el manuscrito se enviará por

Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, La Paz, BCS, México. / pdelmontel@ipn.mx; jcruz@ipn.mx.
*Departamento Académico de Biología Marina. Universidad Autónoma de Baja California Sur, México. / beauty@uabcs.mx
Autor responsable: Pablo del Monte Luna.

lo menos a dos investigadores (los pares) para ser revisado de forma independiente. El editor, fundamentado en la valoración de los pares, da a conocer la decisión final al autor. Si el trabajo es rechazado, el investigador podrá (o no) someterlo a otra revista.

Con más o menos etapas, este es el procedimiento básico para publicar un manuscrito. El sistema, en principio, debiera de ser imparcial y fundamentarse exclusivamente en criterios sólidos y bien documentados, ya sea para mejorar y eventualmente publicar el trabajo o para rechazarlo. Sin embargo, hasta este riguroso esquema de evaluación, que aparentemente minimiza la subjetividad, puede ser alterado por vicios individuales de quienes toman las decisiones; vicios que, al menos en ocasiones, son ajenos a la calidad de los trabajos. En la presente contribución se exponen tres casos documentados de rechazo que, de acuerdo con la interpretación de los autores, constituyen fallos discriminatorios y arbitrarios. Sobre esta base se discuten algunas implicaciones y recomendaciones con respecto al papel de los árbitros y los editores, protagonistas del proceso de revisión y publicación de trabajos científicos.

Amén de que esto pareciera un ejercicio catártico, entendible después de recibir un fallo negativo (justificado o no), consideramos importante divulgarlo porque los casos presentados ejemplifican problemáticas habituales que contaminan el proceso editorial y por ello son dignas de discutirse, en tanto que impactan en la difusión de la ciencia. En cada caso se conserva el anonimato de los actores y revistas involucradas.

CASOS DE ESTUDIO

El primer trabajo es una revisión sobre extinciones biológicas enviada a una revista que sólo publica artículos por invitación y aún así su porcentaje de aceptación es de apenas cinco por ciento; una vez que el manuscrito pasa por la primera etapa (visto bueno del editor), las probabilidades de que sea publicado aumentan significativamente. A pesar de ello, por cuenta propia enviamos una propuesta que en principio fue bien recibida. El editor hizo la invitación formal para que escribiéramos un artículo de opinión y se nos hicieron llegar las instrucciones a los autores, mismas que giran sólo si el manuscrito tiene posibilidades de ser aceptado. Durante el proceso, el manuscrito se envió a dos revisores, cuyas opiniones respecto a la pertinencia de su publicación resultaron encontradas. El fallo final fue rechazar el manuscrito. Ahora bien, durante la correspondencia entre el editor y uno de los revisores (la política de la revista es arbitraje sencillo-ciego; revisor anónimo al autor) accidentalmente uno de los mensajes llegó al autor (figura 1).

FIGURA 1.
Correo electrónico que contiene la presentación de un manuscrito sometido a una revista científica y el mensaje que el editor, en respuesta a éste, remite a uno de los revisores. El último mensaje aparece al inicio del texto.

[redacted]

De: [redacted]
Enviado el: Miércoles, 22 de Febrero de 2006 01:27 p.m.
Para: [redacted]
Asunto: Your advice on a proposal for [redacted]

Dear [redacted],

I hope you are doing well. [redacted] is as busy as ever.

I have received this proposal for a article in [redacted] on marine extinctions.
I'm not quite sure what to make of it, especially since most of it seems to be a critique of another article. However, if I could steer them away from doing that, do you think there is potentially a good article here? I am aware that apart from Barry Brock (who works more on birds I think) that the authors are quite young, but that shouldn't matter if they up to the job.
Would you mind having a quick look at it for me and letting me know what you think?

Many thanks and best wishes,

[redacted]

-----Original Message-----
From: [redacted] [mailto: [redacted]]
Sent: 30 January 2006 18:05
To: [redacted]
Subject: proposal for article

[redacted]
Editor of [redacted]

Dear Editor,

Re: [redacted]

We write to inquire whether you would be interested in the above article on marine extinctions for possible publication in [redacted]

There is considerable debate in the marine ecology community regarding the extent of species declines and extinctions in the sea, which given the "invisible" nature of the environment, can be very difficult to quantify reliably. A prominent example is the paper by Roberts and Hawkins (1999) TREE 14(6): 241-246; Baum et al. (2003) Science 299: 389-392 and subsequent debate (e.g. Burgess et al. (2005) Fisheries 30: 20-26). In a recent review paper entitled "Extinction vulnerability in marine populations", Dulvy et al. (2003) Fish and Fisheries 4: 25-64 were particularly bold in their assertions, providing a list of 133 marine species (comprising mammals, birds, fishes, invertebrates and algae) deemed to have gone extinct at the global, regional or local scale in recent times.

We subjected the species inventory of Dulvy et al. (2003) to considerable scrutiny and found, to our surprise, that their quoted figure may be overrated by as much as 50%!
Explanations for this discrepancy include the overlooking of critical uncertainties such as variable geographical distributions or important case-by-case documentary evidence. We outline in the paper the body of evidence to support this claim and argue that such overestimations and misdiagnoses of extinction rates are of genuine concern, because it will likely reduce public and scientific confidence in the credibility of the "extinct" category

1

in threatened species lists and ultimately may be used as a basis to question the integrity and funding of conservation and management policies. These issues and implications deserve more widespread recognition in the conservation biology community - hence our choice to submit to [redacted] rather than [redacted]

We let this porposal for your consideration and look forward to your response.

Sincerely,
[redacted]
30th January 2006

La presentación que hace el editor al revisor está sesgada *a priori*. En ella, el editor advierte al árbitro que el manuscrito representa una crítica a otro trabajo y alude a la juventud (i.e., inexperiencia) de los autores, con excepción de Barry Brock (el único autor no latino). Es usual que la revista incluya artículos que confrontan una postura establecida en otra publicación, pero en este caso el editor consideró que esto representaba un obstáculo. En segundo lugar, la experiencia profesional acumulada de los autores del artículo sumaba más de doscientos años y, curiosamente, Barry W. Brook (no Barry Brock) es el investigador más joven de la lista de coautores y no es especialista en aves, como se menciona en el mensaje, sino en dinámica de extinciones. Incluso si se tratara de un estudio sometido por autores realmente jóvenes, esto no debiera ser criterio para juzgar la calidad científica del trabajo, como contradictoriamente lo reconoce el propio editor. En suma, el mensaje lacónico aconseja rechazar el manuscrito considerando que los autores no tienen experiencia. El artículo fue publicado en otra revista.

El segundo caso es el de un artículo original sobre ecología de aves rapaces. El trabajo fue revisado por tres árbitros, cuyas apreciaciones sobre la calidad del mismo y su mérito para publicarse parecen no coincidir con los comentarios y veredicto final del editor (figura. 2). Ninguno de los revisores rechaza explícitamente el trabajo y las opiniones apuntan más a considerarlo como aceptado con correcciones. Los árbitros 1 y 3, en especial el primero, reconocen el valor de la contribución e incluso hacen algunas correcciones de estilo para mejorarla. La crítica del árbitro 2 se centra en la naturaleza cualitativa de los resultados y la técnica de muestreo, lo cual podría representar una limitante para aceptar el trabajo, pero no lo rechaza abiertamente. En la carta que contiene el fallo del editor, se menciona textualmente que ninguno de los tres revisores encontró el trabajo apropiado para publicarlo, así como recomendación de uno de los árbitros —ignota para el autor— acerca de otras revistas que pudieran darle cabida al manuscrito. En este caso dos, revisores apoyan la publicación y el restante no se opone, y aún así el editor concluye que ninguno encontró el trabajo digno para publicación. Como en el caso anterior, el manuscrito fue publicado en otra revista.

FIGURA 2.
Copia de los comentarios de tres revisores a un manuscrito sometido a una revista científica arbitrada y la carta del editor con el veredicto.

[redacted]

Referee's Report to Author

Ms Title: Richness and seasonal abundance of raptors in the Espíritu Santo Island, Gulf of California, Mexico

Author(s): [redacted]

Ms Number: JRR-00-47

Occurrence of Raptors on Espiritu Santo Island . . . .

The present title seems to suggest more than the paper has to offer. I suggest a shorter form, as above.
METHODS suggests that all 25 sites were visited on each of the 6 trips. Is that correct? How large an area was each site?

Accounts--You do not give the number of individuals of each species seen on each visit. It is not possible to determine if the populations are increased by migrant individuals. Thus it is best to use only two categories of occurrence, Migrant for *Buteo lineatus* and *Aquila* and Resident for everything else, noting that the populations of resident species might be increased seasonally by migrant individuals.

The juvenile *Buteo jamaicensis* in November might have been a migrant rather than a locally produced bird.

The sentence about *Buteo lineatus elegans* is a misinterpretation of the facts and should be omitted.

Your *Parabuteo* is also likely to be a migrant; the species may be resident at that latitude on the mainland, but not on the island. The lack of insular records probably indicates that it does not occur regularly on the islands.

The other raptors present here are not likely to compete with the Kestrel for food, or exclude it.

See Banks 1963 for a brief mention (only) or two species of raptor on Espiritu Santo.

[redacted]
August 17, 2000

[redacted]
Referee's signature

Date

/
Referee #

17 October, 2000

The aim of this paper is to present information on the species richness and abundance of diurnal and nocturnal raptors in an island of the Gulf of California, Mexico. The data authors present is from one year of bimonthly observations during November 1988 and October 1999.

The very descriptive information presented in this paper adds very little to the knowledge of raptors in the arid desert of Baja California and adjacent islands.

My principal concern with this paper is that the information authors present is very basic and that no quantitative information is given. However, a qualitative index is presented. This kind of qualitative indexes will preclude a good temporal evaluation and comparison of raptors abundance in the future. It is unexplainable why authors do not present quantitative data and analyses as it seems they gathered quantitative information.

Other concern is why authors collected owl specimens in the island just to record the species occurrence and without information on the status of those species. There are other methods (i.e. tape-recorded broadcasts, pellets) more efficient to evaluate the owl's presence and abundance. Additionally, some Mexican and USA museums have specimens of owls from islands of the Gulf of California (i.e. Elf Owl).

Other comments:

1. Observations of raptors were made by two 3-people teams during the study. Were all of them experienced observers?

2. pg. 4, parag. 3. How the 64 h of observations were made? did observers used point-count surveys? line-transect surveys?

3. Authors mentioned they sampled different sites of the island. What was the sampling effort per habitat type?

REVIEWER #2
EMAIL ONLY
NO TEXT RETURNED

[redacted]

Referee's Report to Author

Ms Title: Richness and seasonal abundance of raptors in the Espíritu Santo Island, Gulf of California, Mexico

Author(s): [redacted]

Ms Number: JRR-00-47

Interesting paper, and interesting results. I hope that you or someone else will be able to repeat the survey in future years, to add to the data base.

I have made some comments on the manuscript. [redacted]

[redacted]
Referee's signature

13 August 2000
Date

3
Referee #

2 November 2000

[redacted]

Dear [redacted]

Three referees have carefully reviewed your ms "Richness and seasonal abundance of raptors in the Espiritu Santo Island, Gulf of California, Mexico" (JRR-00-47). Unfortunately, all three referees did not find your ms to be suitable for publication in the [redacted] However, all three reviewers did commend you on your good work and encouraged you to continue to collect survey data and perhaps resubmit your ms sometime in the future. One reviewer suggested that it might be more acceptable for the Southwestern Naturalist or Western Birds. I am returning your submitted materials and referee comments in hopes that you can use them to your benefit.

Thank you again for your submission and support of the [redacted]

Sincerely,

[redacted]

El tercer caso, también artículo original, versa sobre hábitos alimentarios en peces. El proceso de evaluación de la revista a la que fue sometido consiste en proporcionar a dos árbitros un cuestionario de dieciséis preguntas, sobre la base del cual el editor en jefe toma la decisión de aceptar o rechazar la propuesta. En la tabla 1 se muestra la traducción de quince de estas preguntas, cuya respuesta es binomial (sí o no); en el inciso número 16 (no aparece en la tabla 1) se piden las observaciones técnicas para mejorar el trabajo, siempre y cuando la respuesta a la pregunta 15 (¿es el artículo aceptable para su publicación?) haya sido afirmativa. De acuerdo con los revisores, el trabajo es congruente con el perfil de la revista y a pesar de que tiene deficiencias metodológicas y de forma, éstas no son suficientes como para desacreditar las conclusiones generales. De hecho, ambos árbitros expresan su disposición a revisar una versión mejorada del manuscrito, lo que concuerda con ambas decisiones ("aceptado con correcciones mayores"). No obstante estas impresiones, el veredicto del editor fue: "Estimado autor... El artículo no es apropiado para su publicación en nuestra revista". No se ofrecen explicaciones adicionales, por lo que incluso se pierde la retroalimentación entre los autores y el editor para mejorar el trabajo con posterioridad.

Preguntas para calificar la calidad y pertinencia del trabajo	Árbitro 1	Árbitro 2
¿El tema del artículo cae dentro del ámbito de la revista?	Si	Si
¿Es una contribución nueva, original y con resultados significativos?	No	No
¿El título refleja el contenido de manera clara y suficiente?	No	Si
¿La presentación, organización y extensión es satisfactoria?	No	Si
¿Los datos apoyan y justifican las conclusiones/interpretaciones?	Poco	Si
¿Sugiere reducir u omitir algunas partes del artículo?	No	Si
¿El análisis de los datos es apropiado y riguroso?	No	Mejorable
¿El artículo requiere una revisión estadística adicional?	Si	Si
¿Las ilustraciones y tablas son necesarias y aceptables?	Si	Si
¿La calidad del idioma (inglés) es satisfactoria?	Si	Si
¿Las referencias bibliográficas son adecuadas?	Si	Si
¿Las palabras clave y el resumen son informativos?	Si	Si
¿Estaría dispuesto a leer una versión revisada del manuscrito?	Si	Si
¿El artículo supone algún problema ético?	No	No
¿El artículo es aceptable para su publicación?	Si, con correcciones mayores	Si, con correcciones mayores

TABLA I.
Cuestionario (traducido del inglés) que proporciona el editor de una revista científica internacional con arbitraje estricto a dos revisores de un manuscrito, y sus respectivas respuestas, sobre la base del cual se decide la aceptación o rechazo de la publicación.

DISCUSIÓN

El rechazo de artículos es una condición ineludible en la vida de cualquier científico que opte por publicar su investigación. De hecho, durante la década de los noventa, cerca del 25 por ciento de los manuscritos sometidos por los ecólogos más connotados de Norteamérica, Canadá y Europa fueron rechazados al menos una vez. Ellos mismos reconocen que a pesar de que el rechazo suele predisponer negativamente a los autores con respecto al proceso de revisión, no frena el éxito personal (al menos no el de ellos) y aconsejan que la mejor manera de sobrellevarlo es endurecerse con cada experiencia de rechazo (Cassey y Blackburn 2003).

Si bien es cierto que recibir una negativa de publicación es algo a lo que los investigadores deben estar no sólo acostumbrados sino predispuestos, ésta tiene sentido siempre y cuando se fundamente en argumentos sólidos y debidamente sustentados que revelen las limitaciones del trabajo. Por ningún motivo debe basarse en juicios de valor por parte del editor o en razones ocultas al autor, ya que estos casos restan credibilidad al proceso de publicación. Shugan (2007) considera que cuando el editor en jefe decide a su arbitrio la aceptación o el rechazo de manuscritos, la publicación deja de ser académica y se convierte en una revista tipo *Time*. Las preferencias personales del editor pueden ser importantes sólo cuando el proceso de revisión resulte en recomendaciones encontradas, y aún en estos casos es deseable recurrir a un árbitro adicional.

La mayor parte de las críticas relacionadas al proceso de publicación se centran en los vicios en los que pueden incurrir los revisores (v.g., Benos, et al., 2007; Smith, 2006; Neff y Olden, 2006), como preferencias por género (Webb, et al., 2008), ubicación geográfica (DeVries, et al., 2009) y prestigio de la institución de adscripción de los autores (Benos, et al., 2006); pero poco se ha dicho sobre la legitimidad de la decisión final de los editores y las razones que los llevan a tomarla (Shugan 2007). Si bien el funcionamiento del sistema editorial como un todo depende de varios participantes (editor en jefe, editores asociados, árbitros, personal técnico y administrativo, etc.) el control de calidad de un trabajo científico y la decisión de publicarlo es una responsabilidad compartida entre revisores y editor. A continuación se exponen algunas opiniones sobre cada una de estas partes en cuestión.

Respecto a los revisores. Considérense dos situaciones que ilustran, en sentidos opuestos, cuán inconsistente puede ser el proceso editorial y de revisión por pares. La primera es el rechazo de artículos cuya importancia pasa inadvertida, tanto para el editor como para los revisores. Los casos conocidos más destacables son 36 trabajos rechazados o que encontraron fuerte resistencia a ser publicados y, una vez que lo fueron, generaron numerosas citas (entre 100 y 530) o, aun más, sirvieron de base para que

posteriormente el autor se hiciera acreedor al premio Nobel (Campanario, 1993a; 1993b; 2002).

En el otro extremo se encuentra la aceptación indiscriminada de artículos. Philip Davis, de la Universidad de Cornell, Ithaca, después de ser invitado en numerosas ocasiones por *Bentham Science Publishers* a someter un artículo en sus revistas electrónicas, decidió poner a prueba el proceso editorial. "Produjo" un artículo mediante un programa computacional que genera una sucesión de oraciones gramaticalmente correctas pero carentes de sentido y, en conjunto, de cualquier coherencia discursiva, sustentadas además con tablas, figuras y referencias [http://pdos.csail.mit.edu/scigen/] y lo sometió a *The Open Information Science Journal*. Cuatro meses más tarde el autor recibió la carta de aceptación del artículo y, anexo, el formato de pago que debía cubrir (800 dólares americanos) para evitar cualquier retraso en la publicación. Acto seguido, Davis retiró el manuscrito argumentando haber descubierto un error que comprometía la validez del estudio. Con bonhomía, el autor concluye que en esa revista en particular no hay consistencia en el proceso de revisión por pares. Una reseña completa de este caso puede encontrarse en [http://www.newscientist.com/article/dn17288-spoof-paper-accepted-by-peerreviewed-journal.html]. Ya sea que el escrito haya pasado por revisión o no, el papel tanto de los revisores como del editor en jefe resulta cuestionable. Este tipo de revistas a menudo se denominan "depredadoras" o GRIAL (grupo de revistas ilícitas de acceso libre), ya que "medran" con la necesidad de publicar de los investigadores (aunque la comunidad científica no debiera acusar ingenuidad) (Del Monte-Luna, et al., 2014).

Así, revisiones muy rigurosas provocarán que algunos trabajos potencialmente importantes no se publiquen, mientras que revisiones muy laxas darán pie a que se publiquen trabajos sin importancia. Todo autor que envía un manuscrito a evaluar sabe que existe la posibilidad de que éste sea rechazado, pues es imposible publicar todos los trabajos que llegan a una revista. También, en general, entre los académicos es aceptado (a veces con reticencia) que el arbitraje doble ciego es la forma menos imperfecta de evaluar la calidad científica de un manuscrito y que, en última instancia, la publicación o rechazo de un trabajo deben basarse en su calidad y estar libre de la influencia toponímica de la afiliación y nombre de los autores (Gadagkar, 2008).

Un punto importante a considerar en esta problemática es que a esta actividad (revisión) generalmente se le reconoce poco. La consideración de otorgar estipendios, reconocimientos o premios a los mejores trabajos de revisión y el pugnar por la puntuación curricular y la inclusión de esta actividad en los sistemas de evaluación son propuestas para hacer más atractivo el trabajo de los revisores (Marchionini, 2008).

Respecto a los editores. La presente opinión, lejos de menospreciar la labor y figura de los editores, es un ejercicio en el que a través de tres casos documentados se identifican algunas fallas que pueden empobrecer la calidad del proceso editorial y se sugieren soluciones para atenderlas. Es necesario reconocer que la carga de trabajo y de responsabilidad de los editores con frecuencia representa una actividad paralela a su quehacer como investigadores. Este hecho, que suele pasar desapercibido, no sólo hace más encomiable su tarea, sino que también aumenta el nivel de compromiso por parte de los autores hacia la integridad del sistema que soporta la producción una publicación arbitrada.

De acuerdo con Shugan (2007) el papel del editor no se resume en rechazar todos excepto los mejores artículos que lleguen a sus manos (aunque en algunas revistas la tasa de rechazo es indicador de excelencia), sino se trata más bien de una labor de coordinación. El editor debe asegurar que la revista se publique en tiempo y forma, lo que implica cuidar que exista un número suficiente de manuscritos sometidos, observar que el proceso de revisión sea breve y consistente, y cuidar que algunos de los manuscritos sobrevivan al procedimiento. Asimismo, debe entablar una comunicación mínima con los revisores y los autores a lo largo del proceso para mantener viva la publicación. Tarde o temprano, sin embargo, la decisión final de publicar o no un artículo recae exclusivamente en el editor en jefe. Ese momento representa el punto vulnerable más crítico del proceso, incluso si la revisión por pares resultase irreprochable.

Los sesgos editoriales inicialmente se deben a los mismos vicios en los que pueden caer los revisores, es decir, preferencias por género (Webb, et al., 2008), ubicación geográfica (DeVries, et al., 2009) y prestigio de la institución de adscripción de los autores (Benos, et al., 2007), sobre todo al considerar que los editores de cualquier revista (a diferencia de los revisores) obligadamente manejan esa información.

A estas razones habrá que añadir que el número de manuscritos que recibe una revista es superior al que puede publicar (en algunas revistas esta proporción es de 100:5). Esto podría ocasionar que ante una revisión aguda y rigurosa, aunque no del todo desfavorable, los editores desentiendan su responsabilidad en esa parte del proceso editorial, y rechacen directamente un trabajo que de otra forma habría que invertirle más tiempo para aumentar sus probabilidades de publicación. La pregunta es entonces: ¿Ante revisiones duras y poco favorables, los editores se comportarán igual con un investigador de una universidad de reconocido prestigio internacional, que con otro cuya adscripción sea una institución poco conocida?

Los editores tienen la obligación de transparentar lo más posible el proceso editorial, pues de otra forma la revisión por pares será (y es) puesta constantemente en entredicho. El caso más alarmante a este respecto es el

primero que se expuso, pues muestra un sesgo apriorístico del editor, independiente de la calidad del trabajo, cuya consecuencia fue que el manuscrito entrara al proceso de evaluación en condiciones poco favorables, antes de que el revisor siquiera leyera la primera línea del trabajo. El segundo ejemplo creemos que se relaciona con la delegación tácita en la toma de decisiones por parte del editor, quien ante una carga excesiva de manuscritos le resulta más fácil rechazar aquellas investigaciones que impliquen invertir una mayor cantidad de trabajo; asimismo, este ejemplo pone de manifiesto la secrecía con la que se maneja la justificación de un rechazo. Las decisión editorial que ilustra el último ejemplo ("El artículo no es apropiado para su publicación en nuestra revista") recapitula lo que se observa en el caso anterior y también coarta por completo el proceso de retroalimentación mínimo requerido para que los autores del manuscrito rechazado mejoren la calidad de su trabajo e incluso de manuscritos futuros y aumenten las posibilidades de aceptación en otra revista.

De forma análoga a lo propuesto para los revisores, el trabajo editorial debe tener notorio reconocimiento (académico y en forma de incentivos no económicos), para que investigadores de primera línea se interesen en él. Por ejemplo, en México un buen trabajo editorial (en una publicación contenida en el índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) debiera contar al menos como dos publicaciones al año con fines evaluativos (Sistema Nacional de Investigadores y estímulos institucionales).

La importancia del arbitraje científico, en la perspectiva de la subvención de iniciativas de investigación bajo concurso, es tal que pudiera tener un impacto fuera del ámbito de las personas y convertirse en una forma de promover el crecimiento intelectual, cultural y económico de los países (Marino, 2008). Después de todo, el proceso editorial, tal y como ahora se conoce, es el mejor sistema para controlar la calidad de la literatura publicada (De Vries, et al., 2009). Por ello, el trabajo de los revisores y editores científicos, en su sentido más propositivo, debe de enriquecer el proceso de la creación y divulgación del conocimiento, con sugerencias constructivas libres de todo prejuicio, basadas en la honestidad, la empatía y las habilidades críticas. De esta manera, un editor debe ser un facilitador (para que el manuscrito sea publicado) no un juez, jurado o verdugo (McLellan, 2001).

Recomendaciones. Hasta el momento no se conocen soluciones que eliminen por completo los sesgos y prácticas desleales en las que pueden incurrir tanto el sistema de revisión por pares, como los actores de la decisión editorial. Sin embargo, es posible dar cabida a iniciativas tendentes a mejorar el proceso desde varios frentes y que reduzcan paulatinamente las probabilidades de que los casos aquí expuestos continúen siendo una

realidad cotidiana para quienes decidan publicar un artículo en una revista arbitrada.

Primero, el arbitraje doble ciego (anonimato recíproco entre autores y revisores), en comparación al sistema sencillo-ciego, abre la oportunidad de que el manuscrito sea evaluado por mérito propio, reduce los sesgos relacionados al género o la ubicación geográfica de los autores y no resta puntos al control de calidad de los manuscritos. El sistema doble ciego ha encontrado amplia aceptación (hasta 84 por ciento mayor) por encima del sencillo-ciego (De Vries, et al., 2009). Aun así, con anonimato recíproco, es posible identificar la identidad del autor rastreando autocitas o detectando citas de artículos en prensa. Este tipo de arbitraje es el que con mayor frecuencia se sugiere practicar.

Por otra parte, Tite y Schroter (2007) tras un sondeo entre numerosos investigadores de distintas disciplinas, encontraron que los incentivos no económicos representaban un atractivo real para aumentar y mejorar la participación de revisores. Por ejemplo, acceso libre a revistas, reconocimientos oficiales, retroalimentación con respecto a las revisiones y la decisión final del editor, pertenencia en comités editoriales y abonos a cargos por página para publicaciones futuras. Esto representaría un mecanismo de relativo bajo costo para las revistas que promovería un mejor y más eficiente arbitraje por pares.

En una revista, cuando existen editores asociados, éstos sólo pueden emitir recomendaciones sobre la calidad de los manuscritos, pero no tienen injerencia directa en la decisión final. Sobre esta base, finalmente proponemos que el poder de decisión del editor en jefe de publicar o no un artículo se divida entre varios editores asociados, cuyas posturas filosóficas en sus respectivas disciplinas de preferencia se encuentra enfrentadas. El fallo final, considerando los comentarios de los árbitros, sería por mayoría y en caso de empate el artículo se enviaría a otra ronda de revisión. La labor del editor seguiría intacta, pero el poder absoluto de una decisión individual sería sustituido por una opinión plural y consensuada.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al sistema de becas COFAA y EDI del IPN, y al financiamiento de los proyectos SIP clave 20130624 y CONACyT clave 101445.

BIBLIOGRAFÍA

Benos, Dale; Bashari, Edlira; Chaves, José; Gaggar, Amit; Kapoor, Niren; LaFrance, Martín; Mans, Robert; Mayhew, David; McGowan, Sara; Polter, Abigail; Qadri, Yawar; Sarfare, Shanta; Schultz, Kevin; Splittgerber, Ryan; Stephenson, Jason; Tower, Cristy; Walton, Grace; y Zotov, Alexander (2007), "The ups and downs of peer review", *Advances in Physiological Education* 31: 145–152.

Campanario, Juan Miguel (1993a), "Not in our Nature", *Nature* 36: 489.

Campanario, Juan Miguel (1993b), "Consolation for the scientist: Sometimes it is hard to publish papers that are later high-cited", *Social Studies of Science* 23: 342-362.

Campanario, Juan Miguel (2002), "El sistema de revisión por expertos (*peer review*): muchos problemas y pocas soluciones", *Revista Española de Documentación Científica* 25: 166-184.

Cassey, Phillip and Blackburn, Tim (2003), "Publication rejection among ecologists", *Trends in Ecology and Evolution* 18: 375-376.

del Monte-Luna, Pablo; de la Cruz-Agüero, Gustavo; Carmona, Roberto; y Reyes-Bonilla, Héctor (2014), "Impacto académico de las revistas ilícitas de libre acceso", *Ciencia Ergo Sum* 21: 140-142.

DeVries, Dennis; Marschall, Elizabeth; y Stein, Roy (2009), "Exploring the peer review process: what is it, does it work, and can it be improved?", *Fisheries* 34: 270-279.

Gadagkar, Raghavendra (2008), "Open-access more harm than good in the developing world", *Nature* 453: 450.

Marchionini, Gary (2008), "Editorial: Reviewer merits and review control in an age of electronic manuscript management systems", *ACM Transactions on Information Systems* 26: 25-30.

Marino, Ignazio (2008), "Acceptance of peer review will free Italy's research slaves", *Nature* 453: 449.

McLellan, Faith (2001), "Peer-review meeting participants urge greater accountability", *Lancet* 358: 991.

Neff, Brian y Olden, Julian (2006), "Is peer review a game of chance?" *BioScience* 56: 333-340.

Shugan, Steven (2007), "The editor's secrets", *Marketing Science* 26: 589-595.

Smith, Richard (2006), "Peer review: A flawed process at the heart of science and journals", *Journal of The Royal Society of Medicine* 99: 178-182.

Tite, Leanne y Schroter, Sara (2007), "Why do peer reviewers decline to review? A survey", *Journal of Epidemiology and Community Health* 61: 9-12.

Webb, Tomas; O'Hara, Bob; y Freckleton, Robert (2008), "Does double-blind review benefit female authors?", *Trends in Ecology and Evolution* 23: 351-353.